



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 12 NOV 2015

Expediente N° SO-19.434/15.-

VISTO:

El pedido realizado por la Ing. Dora Mendoza, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta: y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita ayuda económica para que alumnos de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán, asistan a las Jornadas de Exposición de Robótica, convocada por el Ministerio de Educación, los días 16 y 17 de noviembre de 2015.-

Que, se otorgará reconocimiento de pasajes para cada alumno, tramo Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar reconocimiento de gastos por pasajes tramo Orán-Salta-Orán, para cada alumno de la carrera Tecnicatura electrónica Universitaria, quienes asistirán a las Jornadas de Exposición de Robótica, convocada por el Ministerio de Educación, en la ciudad de Salta, los días 16 y 17 de noviembre de 2015, siendo los mismo los siguientes:

<u>Apellido y Nombre</u>	<u>L.U.</u> <u>Nº</u>	<u>D.N.I. Nº</u>	<u>Apellido y Nombre</u>	<u>L.U.</u> <u>Nº</u>	<u>D.N.I. Nº</u>
López, Nicolás	17.211	39.398.237	Rueda, Facundo	17.611	37.960.187
Moya, Leandro	16.895	37.721.560	Vega, Ramiro	17.626	39.400.568
Ortiz, Eduardo Ezequiel	17.153	38.790.982	-----	-----	-----

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA